



CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMIA

PRÁCTICA DOCENTE II: GESTIÓN INSTITUCIONAL, CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA. Prof. María Eugenia Herrera.

Primer Taller de la práctica docente II: Curriculum y organizadores escolares. Prof. Lazarte Noelia

Segundo Taller de la práctica docente II: Programación de la enseñanza. Prof. Burgos Irma del Valle

CURSO:2° AÑO – 1° DIVISIÓN

AÑO LECTIVO:2019

PLANIFICACIÓN PRÁCTICA DOCENTE II: GESTIÓN INSTITUCIONAL, CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA

BREVE FUNDAMENTACIÓN:

El campo de la práctica profesional, tal como lo expresa el Diseño Curricular (Res. N° 1210/14), busca resignificar las prácticas educativas desde las experiencia pedagógica y conocimiento de otros campos curriculares a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socio-educativos. En este sentido, constituye un espacio vertebrador que atraviesa y articula la formación inicial y permite establecer interrelaciones con los ámbitos profesionales en los que desarrollarán la tarea docente; a la vez que exige un permanente diálogo entre teoría y práctica.

De esta manera, el espacio curricular tiene como principal propósito orientar al estudiante a la problematización de la gestión curricular a nivel institucional y del aula, en el marco de un complejo escenario político y social que demanda un nuevo modelo de escuela secundaria más cercano al mandato inclusivo, que garantice el cumplimiento del derecho de una educación de calidad para todos.

A su vez, el campo de la práctica pone en tensión el entrettejido de dimensiones intrapersonales, interpersonales y en contextuales en las instituciones educativas de diversos contextos del nivel secundario. Asumiendo que la planificación de la enseñanza no se reduce a una tarea meramente técnica sino que se construye en el interjuego de estas dimensiones resignificando la tarea docente.

Para ello se propone el trabajo articulado con los talleres integradores: Currículum y Organizadores Institucionales que orienta el análisis y comprensión entre los NAP y los DCJ y las Prácticas de la Enseñanza que se constituye el ámbito para reconstruir y elaborar el saber pedagógico a través de la elaboración de trabajos de campos, trabajos de diseño de secuencias didácticas, el análisis y la propuestas de mejora, micro-experiencias, como también el desafío de los primeros desempeños en diversos escenarios.

MARCO TEÓRICO

Los principales aportes teóricos provienen del campo del currículum y la gestión institucional, que proveen herramientas necesarias para el análisis de la trama institucional, en el nivel secundario. En el marco de un escenario de profunda transformación en el nivel, que nos conduce a pensar los desafíos a nivel de la política educativa, que asume en el nivel secundario, a partir de la obligatoriedad que establece la Ley Nacional de Educación N° 26.206, con el desarrollo de capacidades y la necesidad de nuevos formatos que permitan acompañar y sostener las trayectorias escolares, fortalecer los procesos de aprendizaje y mejorar la calidad de los aprendizajes.

Con los desafíos de la universalización del nivel, también se hacen visibles las tensiones que se desencadenan a nivel del currículum y la gestión institucional.

Como afirma Marturet, Margarita (2010), si la finalidad de la educación es garantizar el acceso y la apropiación



efectiva de los saberes culturales es obligación del Estado generar las condiciones para que la educación se torne posible. En este sentido, los equipos de conducción de las escuelas tienen una misión político-pedagógica sumamente relevante: impulsar y direccionar los esfuerzos de su institución para lograr que cumpla con sus propósitos educativos.

En relación con el papel de los directivos, Marches y Martin afirman que “se ha ido modificado a lo largo de las últimas décadas. Los cambios que están afectando al conjunto del sistema educativo inciden especialmente en la figura del director, quien tiene que encontrar un difícil punto de equilibrio entre las presiones externas y los problemas que plantea su propia comunidad educativa (...)”. Por otra parte, es importante destacar que se trata de una tarea que se despliega y tiene lugar en escuelas, que son instituciones específicas, complejas, multidimensionales y multiculturales. En este escenario atravesado por una multiplicidad y amplitud de objetivos, la función que desarrolla el equipo de gestión, al igual que la práctica docente, se caracteriza por la simultaneidad, la inmediatez y la indeterminación de la propia práctica.

Margarita Poggi y Graciela Frigerio, señalan al respecto que “la complejidad de la gestión educativa se relaciona con el hecho de que la misma se encuentra en el centro de tres campos de actividades, necesariamente articulados e intersectados: el político, el administrativo y el profesional”¹. El campo político debe entenderse como el que genera el marco para el servicio; el administrativo como el que procura las condiciones para la prestación del servicio; y el profesional como el que efectúa el servicio. Si bien los tres campos conciernen a tres actores o agentes diferenciados, las mismas convergen en cada uno de quienes tienen a su cargo un establecimiento educativo bajo el modo de distintas preocupaciones:

- Como políticos nos interrogaremos acerca de si nuestra institución ofrece a la ciudadanía un servicio de calidad.
- Como administradores estaremos atentos al mejor uso de los recursos para garantizar un buen servicio.
- En tanto profesionales de la educación nos cuestionaremos sobre nuestras actividades y su impacto en la calidad de la educación.

Por lo expuesto, ante la pregunta *¿qué saberes debe articular la gestión educativa?*, las autoras mencionan: en primer lugar los saberes provenientes de las teorías de la organización, administración y gestión institucional que pueden ayudarnos a organizar y administrar las actividades y recursos con los que contamos. En segundo lugar, los saberes que se derivan de la especificidad pedagógico-didáctica de las instituciones que se conducen, que pueden ofrecernos elementos para la gestión curricular.

Al respecto, Marta Ceballos afirma que gestionar la escuela significa poner en marcha procesos de toma de decisiones criteriosas, de delegación de tareas, de coordinación de equipos de trabajo y supervisión de las acciones educativas, en las diferentes dimensiones del campo institucional. En este sentido, gestionar lo pedagógico-didáctico tiene que ver con la manera de promover, animar y coordinar el trabajo del equipo docente, para reflexionar y acordar criterios de intervención en los procesos de enseñanza y aprendizaje; para optimizar la relación docente, alumno, conocimiento; para resolver la tensión entre la cultura académica y la cultura popular, la cultura local, la cultura experiencia y cotidiana; y para adecuar la propuesta curricular prescripta a las características singulares de la escuela. Gestionar lo comunitario tiene que ver con la manera de promover, animar y coordinar procesos de construcción de una visión compartida sobre la convivencia entre los distintos actores, y entre éstos y el entorno, tiene que ver con la

¹Ethier, G.; 1989



calidad de los procesos de participación y la modalidad de la comunicación formal e informal, institucional e interinstitucional y viceversa. Gestionar lo organizativo y lo administrativo tiene que ver con animar, promover y coordinar el juego entre la dinámica interpersonal y las tareas, la comunicación con sus vínculos y sus conflictos, la toma de decisiones referidas a las normas, al uso del tiempo, del espacio y de los recursos disponibles, tiene que ver con las maneras de establecer las relaciones de autoridad y liderazgo, y de cómo se abre la puerta a la participación de los padres, docentes, alumnos, comunidad.

Bernardo Blejmar define la gestión como, **“proceso de intervenciones desde la autoridad de gobierno para que las cosas sucedan de determinada manera y en base a propósitos ex ante y ex post”**. Con esta forma de entender la gestión, pone de relieve la idea de proceso, atravesado por múltiples y complejas variables; que requiere para ello generar condiciones para el mejor hacer del colectivo institucional; desde la legalidad y legitimidad de los actores que la ejercen –director/docente-; y que se orienta al diseño/planificación de acciones eficaces, es decir que se confronta con lo real pero también con los resultados; valorando el proceso desde un saber hacer; que responde a propósitos explícitos expresados en forma de visión, metas, objetivos, propósitos que le dan direccionalidad al proyecto.

Para poder comprender el funcionamiento integral de las instituciones educativas, es importante revisar los distintos paradigmas que fundamentan y guían la labor de gestión-conducción. En general encontramos tres grandes visiones epistemológicas, a propósito de las organizaciones escolares: a) científicista-positivista o racional tecnológico; b) fenomenológico, interpretativo-simbólico, hermenéutico o cultural; y c) crítico, político o sociocrítico. El primero concibe a la escuela como organizaciones en la que es posible tecnificar, por lo que deben dar un producto y obtener ciertos resultados; para el segundo, los significados y procesos mediante los cuales los sujetos construyen esos resultados palpables y declarados también forman parte de la organización educativa; y por último, el tercero añade que los significados nunca son neutros ni desinteresados, sino que por el contrario, se encuentran subordinados a los intereses de determinados grupos de poder, de manera que es necesario detectarlos y, liberándose de ellos, contribuir a la transformación y mejora personal y social².

Inés Dussel sostiene la necesidad de un análisis curricular desde múltiples dimensiones. “...En primer lugar, nos preocupa ubicarla en términos históricos y políticos: ¿Qué demandas se condensan en este reclamo de volver sobre el currículum?” ¿Cómo se resignifica el currículum oficial en las prácticas pedagógicas? Ello implica precisar la definición del currículum, sus contornos y tradiciones más importantes.

Berstein sostiene la idea de que el conocimiento escolar no se origina en la escuela, sino que transita por diferentes contextos, asumiendo formas y sentidos singulares. Identifica tres contextos de re-localización del conocimiento: *el contexto primario* o de producción de los conocimientos científicos y de los saberes culturales; *el contexto de re-contextualización* donde se produce el currículum y los textos de enseñanza y *el contexto secundario* o de reproducción o de transmisión de saberes. Cada contexto debe entenderse como campo de lucha por el control simbólico de la producción y reproducción del conocimiento. En el contexto secundario, se producen re-definiciones y re-dignificaciones de qué y cómo enseñar³. Cuando se habla de currículum, afirma Davini, se vuelve evidente que no se trata solamente del diseño curricular, sino de los distintos niveles de especificación o concreción que adquiere la enseñanza y el aprendizaje desde los niveles de prescripción oficial hasta el aula.

²Sánchez, S. y Zorzoli, N. (2017): Cómo concursar cargos directivos y de supervisión. Contenidos teóricos-prácticos. NOVEDUC. Bs. As.

³Altermann, Nora (2008): La construcción del currículum escolar. Claves de lectura de diseños y prácticas. En Revista Páginas de la Escuela de Ciencias de la Educación.



Por lo mencionado, resulta oportuno citar la definición de currículum que realiza Alicia de Alba, “síntesis de elementos culturales –conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos- que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el acontecer de los currículos en las instituciones sociales educativas”.

En cuanto al nivel de especificación del aula a partir del desarrollo de las prácticas pedagógicas, Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992) nos aportan una definición de dichas prácticas como aquellas mediante las cuales los docentes facilitan, organizan y aseguran un encuentro y un vínculo entre los alumnos y el conocimiento. Son el resultado de numerosos aspectos teóricos y prácticos que merecen una atención particular (...) de allí que resulta fundamental revisar las prácticas, clarificar los sustentos teórico-metodológicos que las orientan, así como algunas características que son facilitadoras o no de aprendizajes de los alumnos, constituyen algunas tareas que permanentemente se deben deconstruir y reconstruir en aras de elevar y mejorar la calidad de la educación que se brinda. En este sentido, las autoras postulan que los currículum que se concretan en el espacio institucional no deben entenderse como terminados o concluidos, sino como inconclusos.

PROPÓSITOS GENERALES:

- Propiciar el análisis de la gestión curricular en el nivel secundario, desde una mirada holística que integre las demandas del nivel macro y los desafíos del nivel micro en la organización escolar.
- Promover la reflexión de las prácticas áulicas en el nivel secundario, haciendo foco en la dimensión pedagógico-didáctica.
- Favorecer la conformación de espacios de análisis grupales y la apropiación de estrategias para el trabajo colaborativo.

OBJETIVOS:

Que los y las estudiantes logren:

- Reconocer y problematizar las lógicas que regulan los procesos de gestión curricular desde una mirada crítica que integre lo macro y micro-curricular.
- Analizar la enseñanza, su programación y las decisiones propias del quehacer docente en el marco de las instituciones de educación secundaria.
- Comparar y analizar distintos modelos de programación, analizando diferentes diseños didácticos en relación con la selección y organización de contenidos y actividades.
- Planificar, analizar y enriquecer secuencias didácticas acordes al nivel, la modalidad y el grupo clase.

DESCRIPTORES (TRANSCRIBIR DEL DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL):

La escuela como organización social. La estructura formal e informal de la organización. Documentación Organizadora: planificaciones las agendas pedagógicas, libros de tema planillas de registro valoración de los estudiantes y registro anual de calificaciones (R.A.C). Su función en relación a la regulación de las prácticas docentes.

Currículum y modelos organizativos. Definiciones y dimensiones del currículum. Aportes al estudio del currículum y la



estructura de la escuela. El análisis organizacional de la escuela como campo de diseño e intervención para la implementación y el cambio curricular. Modelos organizativos. El currículum como mediación.

Niveles de especificación curricular. Niveles de especificación. Las trayectorias escolares en la definición de los procesos de especificación curricular. Los DCJ y los NAP. PCI, Planificación áulica. La intervención del tutor en el desarrollo curricular,

Programación, currículum y enseñanza. Enfoques de programación. Decisiones sobre la fase preactiva de la enseñanza: definición de propósitos y objetivos; tratamiento del contenido; diseño de estrategias de enseñanza; materiales de enseñanza y las formas de evaluación. Relaciones entre objetivos, contenidos y actividades. La programación de la enseñanza a partir de un enfoque situacional. Criterios de selección y organización de dispositivos y recursos para las diferentes modalidades de la educación secundaria.

Diseño de propuestas educativas. Análisis de propuestas de enseñanza para el Programación del contenido para un año y para pluri años de la escuela secundaria. Secuencias de enseñanza en donde se proponen ejercicios de adecuación curriculares. Análisis de secuencias realizadas por otros: compañeros, docentes, libros de texto. Rediseño de secuencias. Análisis de casos, simulaciones o microexperiencias

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

EJE TEMÁTICO 1: La Gestión del Currículum Escolar en el Nivel Secundario

¿Qué es la Gestión? Gestión Educativa y Gestión Escolar.

¿Qué es el Currículum? Tipos de Currículum (prescripto u oficial, real o vivido, oculto y nulo). Fuentes del Currículum. Niveles de Especificación curricular: Nivel Nacional (NAP), Nivel Provincial (DCJ), Nivel Institucional (Proyecto Educativo Institucional-Proyecto Curricular Institucional), Nivel áulico (Programación docente). El currículum como mediación. Componentes del Currículum y la programación de la enseñanza.

El nivel secundario: del mandato selectivo al mandato de la inclusión. Tradiciones del Currículum en el nivel secundario.

Análisis organizacional de la escuela como campo de diseño e intervención para la implementación y el cambio curricular. El equipo de conducción y la Gestión Institucional (PEI). El equipo de conducción y la Gestión Curricular (PCI).

EJE TEMÁTICO 2: Programación currículum y enseñanza

La clase como escenario del desarrollo curricular. Programación de la enseñanza para la escuela secundaria. Objetivos y Contenidos, cuándo enseñar, cómo enseñar, decisiones de acuerdo a la metodología. Recursos. Momentos y componentes. Materiales curriculares. Condicionantes. Modelos. La clase como escenario del desarrollo curricular. Evaluación curricular.

Enfoques de programación. Decisiones sobre la fase pre-activa de la enseñanza: definición de propósitos y objetivos; tratamiento del contenido; diseño de estrategias de enseñanza; materiales de enseñanza y las formas de evaluación. Relaciones entre objetivos, contenidos y actividades. La programación de la enseñanza a partir de un enfoque situacional. Criterios de selección y organización de dispositivos y recursos para las diferentes modalidades de la educación secundaria. Secuencias didácticas.

Documentación Organizadora: planificaciones las agendas pedagógicas, libros de tema planillas de registro valoración de los estudiantes y registro anual de calificaciones (R.A.C). Su función en relación a la regulación de las prácticas docentes. La ayudantía como parte de la formación docente.



ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

En el actual escenario de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio las estrategias metodológicas se orientarán a favorecer un espacio dialógico y participativo que involucre a los estudiantes en el análisis y reflexión de la gestión curricular, en el marco del Aula-Taller.

Por este motivo se prevé el desarrollo de diferentes instancias de trabajo que se orientan al desarrollo de capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas. Tales como: instancias de trabajos grupales para el análisis de documentos, diseños curriculares y planificaciones; instancias de trabajo individual que promuevan espacios de lectura y escritura, indagación y síntesis de la información, desarrollo de procesos de indagación en contextos delimitados, etc.

En cuanto al trabajo de campo, se plantea como producción final que sintetiza el proceso de trabajo que integra la teoría y la práctica, desde un análisis crítico argumentado dando cuenta del posicionamiento que asume el estudiante respecto de la gestión curricular a nivel institucional y del aula.

Este trabajo contempla tres fases o momentos a tener en cuenta:

- a) Previo al ingreso a la escuela: se espera que los estudiantes se familiaricen con categorías conceptuales que les permitan mirar la escuela desde una dimensión política y pedagógica, focalizando en las lógicas que regulan la dinámica institucional y los procesos de gestión curricular. Así mismo, diseñar los instrumentos de recolección de información, analizando la coherencia y pertinencia de los mismos.
- b) Durante la permanencia en la escuela: retomando los aportes del Eje 2 para realizar observaciones de clases, entrevista al equipo directivo y al docente; así como ayudantías.
- c) En un tercer momento, retomando los aportes del Eje 3 se contempla la escritura del trabajo de campo a partir del análisis y sistematización de la información recabada y las conclusiones obtenidas en las diferentes instancias grupales e individuales propuestas en clases, como la puesta en práctica de las propuestas didácticas

EVALUACIÓN:

La evaluación se concibe desde una perspectiva procesual por lo tanto los instrumentos de evaluación podrán ser modificados atendiendo a los momentos y características del grupo-clase. En tanto un momento más de la enseñanza y el aprendizaje, desde la cátedra se focalizarán los progresos de los estudiantes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Competencia en el análisis, selección, sistematización y validación de la información.
- Apropiación del lenguaje específico y contenidos propios de la materia, que permita elaborar fundamentos y juicios críticos.
- Resolución de planteos y situaciones vinculadas a la planificación de la enseñanza, propuestos por la cátedra, fundamentado en el marco teórico y el juicio crítico.
- Responsabilidad y cumplimiento con los trabajos prácticos solicitados.

CAPACIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE O FORMACION PROFESIONAL:

- ✓ Dirigir la enseñanza y gestionar la clase:
 - a) Planificar secuencias didácticas
 - b) Analizar y diseñar estrategias didácticas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.



- c) Analizar y diseñar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.
 - d) Analizar y diseñar diferentes procedimientos de evaluación que permita a los estudiantes mostrar de múltiples maneras sus aprendizajes.
 - e) Reflexionar sobre la administración de tiempos, espacios y agrupamientos de los estudiantes.
- ✓ Comprometerse con el propio proceso formativo:
- a) Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para considerarlas.

ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS DE LOS ESTUDIANTES

EJEMPLOS:

- En el contexto actual de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, el acompañamiento a las trayectorias se prevé a partir del trabajo en Classroom; grupo de WhatsApp y correo electrónico. A partir de dichos canales se favorecerá la comunicación y el envío de las propuestas para cada clase, intentando diversificar en la medida de lo posible, recursos como: texto en Word, videos, y audios como podcast para el desarrollo de las clases.
- Favorecer el trabajo colaborativo a partir de propuestas grupales que enriquezcan el análisis de situaciones de enseñanza.

PROPUESTA INTERDISCIPLINAR:

- Para el desarrollo de la propuesta interdisciplinar, se tomarán los aportes de espacios como Didáctica Especial, haciendo foco en la planificación de la secuencia didáctica; y otros espacios del Campo de Formación Especifica que aporte los conocimientos propios de la disciplina para enriquecer sus propuestas de enseñanza.

CONDICIONES PARA LOS ALUMNOS PROMOCIONALIDAD (SOLO EN CASO DE SER PRÁCTICAS, TALLERES, SEMINARIOS)

En el actual escenario de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, las condiciones quedarán sujetas a las Orientaciones que brinden, tanto el instituto como, la Dirección General de Educación Superior.

80% de asistencias a clases teóricas y prácticas

90% de trabajos prácticos aprobados, con sus respectivos recuperatorios, en la Práctica y sus respectivos Talleres.

100 % de parciales aprobados y/o sus alternativas, con calificación de 7 (Siete), con sus respectivos recuperatorios⁴ en la Práctica y sus Talleres.

Cumplimentar con los requisitos previstos en el RAM (Res. Min. Nº 2484/13) para el desarrollo de las prácticas en las escuelas secundarias asociadas.

• CONDICIONES DE REGULARIDAD

En el actual escenario de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, las condiciones quedarán sujetas a las orientaciones que brinden, tanto el Instituto Superior como la Dirección General de Educación Superior.

Para poder regularizar la materia los estudiantes deberán tener:

- 70% de asistencia a clases teóricas y prácticas
- 70 % de trabajos prácticos aprobados, con sus respectivos recuperatorios, en la Práctica y sus respectivos Talleres.
- 100% de dos parciales aprobados, con calificación de 6 (seis), con sus respectivos recuperatorios, en la Práctica y sus respectivos Talleres.

⁴ Art. 39 (R.A.M). Cuando los estudiantes no hubieran alcanzado en los exámenes parciales la calificación de APROBADO o registraran ausentes por razones debidamente justificadas, tendrán derecho a un examen Recuperatorio parcial.



- Cumplimentar con los requisitos previstos en el RAM (Res. Min. Nº 2484/13) para el desarrollo de las prácticas en las escuelas secundarias asociadas.

- **CONDICIONES PARA LOS ALUMNOS LIBRES (SOLO EN CASO DE SER MATERIAS)**

La materia y los talleres no contemplan la posibilidad de ser rendir en condición libre teniendo en cuenta lo prescripto por Reglamento Académico Marco (RES. 5225-11)⁵.

BIBLIOGRAFÍA:

Eje 1:

- **Gestión Institucional: concepto introductorios** en <https://www.educ.ar/recursos/91901/gestion-institucional-conceptos-introductorios>
- **Blejmar, Bernardo** (2013): El lado subjetivo de la gestión. Del actor que está haciendo al sujeto que está siendo. 1º Ed. Bs. As. Aique Grupo Editor. Cap. 1, 5 y 7.
- **Blejmar, Bernardo** (2014): Gestionar es hacer que las cosas sucedan. 1º Ed. 5º Reimp. Bs. As. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2014. Noveduc. Cap. 4, 5 y 6.
- **Sánchez, Sandra** (2017): Cómo concursar cargos directivos y de supervisión. Contenidos teórico-prácticos. 1º Ed. 2º Reimp. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Noveduc. Cap. 1 y 4.
- **Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades. Aprendizajes 2030.** Secretaría de Innovación y Calidad Educativa Secundaria Federal 2030. Ministerio de Educación Presidencia de la Nación.
- **MOA. Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina.** Secretaría de Innovación y Calidad Educativa Secundaria Federal 2030. Ministerio de Educación Presidencia de la Nación. Anexo Resolución CFE N* 330/17.
- **Articulación y trayectorias integradas.** Aportes para una discusión federal. Versión borrador. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa Secundaria Federal 2030. Ministerio de Educación Presidencia de la Nación.
- **Diseño Curricular del nivel secundario.** Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Año 2012. En: <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/normativa-educativa/2014-05-26-21-05-11/disenio-secundaria-1/1277-disenio-curricular-para-educacion-secundaria-1/file>
- **Rasco Angulo Félix y Blanco Nieves.** Teoría del desarrollo del Curriculum.capi 1 “¿A que llamamos curriculum? Editorial Eljibe 1994.
- **Dussel, Inés** (2010): “El curriculum”. Explora. Las ciencias en el mundo contemporáneo. Programa de Capacitación Multimedial. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en <http://explora.educ.ar/wp-content/uploads/2010/04/PEDAG07-El-curriculum.pdf>
- **Salinas, Dino:** Curriculum, racionalidad y discurso didáctico. Cap. 2. Universidad de Valencia
- **Plan de Educacion 2016-2020.** Un compromiso para el desarrollo de la provincia de Salta.
- **Alba, Alicia** (1998): Curriculum, mito y perspectiva. Editores Miño y Davila.
- **Zabala Vidiella** (2000): Antoni. Gestión Curricular. Cap. 3.
- **Zabala Vidiella** (1995): Curriculum. Definiciones, elementos, niveles. Diseño Curricular. Enfoques. Editorial

⁵ Art. 29 (Ver). Art. 30: Las prácticas educativas y/o profesionales solo pueden aprobarse con régimen de promocionalidad dado su carácter eminentemente práctico (...).



Colección el Lápiz. Barcelona.

- **AnderEgg**, Ezequiel (1993): La planificación educativa Conceptos, métodos, estrategias y técnicas para educadores. Editorial magisterio del Rio de la Plata.
- **Ficha de cátedra Nº1**: Aproximaciones al concepto de curriculum.
- **Ficha de cátedra Nº2**: Modelos epistemológicos del curriculum.
- **Ceballos**, Marta Susana (2005): Teorías y prácticas de la gestión directiva de las instituciones educativas, en La Trama de las Instituciones Educativas y de su Gestión Directiva. Cap1. – Segunda Parte. Yammal Contenidos.
- **Aranda**, Luisa: Proyecto Institucional. Un instrumento para alcanzar acuerdos. Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.
- **Gamarnik**, Raquel (2010): La generación de condiciones institucionales para la enseñanza. 1ª Ed. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

Eje 2:

- **Davini**, Cristina (2015): Métodos de enseñanza: didáctica general para maestros y profesores. Parte III: programación de la enseñanza. Editorial Paidós.
- **Colo** Estela (2000): Programación de la enseñanza. Cap. 1: Programación, curriculum y enseñanza. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- **Bixio**, Cecilia (2003) Como planificar y evaluar en el aula. Propuestas y ejemplos. Rosario. Homo Sapiens
- **Sánchez**, Sandra (2017): Cómo concursar cargos directivos y de supervisión. Contenidos teórico-prácticos. 1ª Ed. 2ª Reimp. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Noveduc. Cap. 5
- **Ferreya**, Horacio (2015): Diseñar y gestionar una educación auténtica. Desarrollo de competencias en escuelas situadas. 1ª Ed. 1ª Reimp. Bs. As. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. Cap. 2 y 3.
- **Díaz-Barriga**, Ángel (2013) Guía para la elaboración de una secuencia didáctica. México. IISUE-UNAM. Bonilla
- **Diseño Curricular para Educación Secundaria**. Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de Salta. En: <http://www.edusalta.gov.ar/index.php/2014-05-06-13-12-41/normativa-educativa/2014-05-26-21-05-11/disenio-secundaria-1/1277-disenio-curricular-para-educacion-secundaria-1/file>
- **Núcleo de Aprendizajes Prioritarios (NAP)**. *Ciclo Básico Educación Secundaria. 1º y 2º / 2º y 3º Años*. Ministerio de Educación de la Nación.
En: http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=1a820389-3f95-4bfb-9d54-a4630322f7c1&rec_id=110570
- **Ministerio de Cultura y Educación** “los proyectos específicos”. Curso para directivos año 1999. La implementación del PEI.
- **Oliveira** Cristina (1990): Planificación educativa. Perfiles y configuraciones. Editorial Morata.
- **Gimeno Sacristán y Pérez Gómez**: Comprender y transformar la enseñanza. Cap. IV La enseñanza para la comprensión. Ed Morata.
- **Jackson Philips**: La vida en las aulas. Capítulo v. la necesidad de nuevas perspectivas. Ed. Morata.

WEBGRAFÍA

